

ACTA DE INICIO CONTRATO 033-2025.

PRESTACION DE SERVICIOS

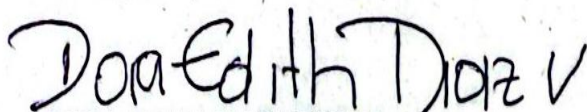
OTRO CUAL

<b>CONTRATO No:</b>	033-2025
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>SIEMBRA MAS S.A.S. Nit. 901.132.070-0. A través de su representante legal HENRY ALBERTO CÁCERES MESSINO</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>DORA EDITH DIAZ VENERA</b> identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1.002.430.115 de Santa Catalina Bolívar.
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DE LA ENTIDAD.
<b>VALOR:</b>	El valor del presente contrato contiene una suma por valor de <b>NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L CTE (\$9.150.000,00)</b> . Incluidos todos los impuestos que se generen con ocasión a la celebración y ejecución del contrato.
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución será hasta el treinta (30) de junio de 2025. Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, se reunieron **LEONARDO ENRIQUE JIMENEZ CARRASQUILLA**, en calidad de Supervisor, y **DORA EDITH DIAZ VENERA**, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato se suscribió por las partes el tres (03) de Abril de 2025
2. Que a la fecha se ha cumplido con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Acorde a todo lo anterior se da inicio al contrato No: 033-2025. Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico el cuatro (04) de Abril de 2025



**DORA EDITH DIAZ VENERA**  
Contratista



**LEONARDO JIMENEZ CARRASQUILLA**  
Supervisor

